

EL DEFENSOR DE GRANADA



Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de política interior, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, son combatidos razonada y energicamente.

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de los artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escusa medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; que y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos y comunicaciones que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	1'75 pts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	6 »
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17'50 »
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado).	20 »
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre, (pago anticipado).	30 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:
LUIS SECO DE LUCENA

Oficinas é Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.
EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 céntimos; del mes corriente 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

INSERCCIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. línea en la 3.ª—50 cént. después de la Miscelánea.—1 peseta en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagan á razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª
EQUILAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna en la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director (pago anticipado).

Santa Maria Magdalena.

Remittuntur et peccata multa, quoniam dilexit multum. (Santi Evangelii secundum Lucam. c. 7.)

“Señor Cura, yo soy como Magdalena; muchos pecados se me habrán de perdonar, porque he amado mucho.”—Así la célebre actriz Sofia Arnould próxima á espirar, al cura de San German que le administraba la Extremaunción. (Año de 1803.) ¡Ojalá! ¡pudieran decir otro tanto cuantas por la facilidad de sus costumbres llevan desde el primer siglo de nuestra era el nombre de Magdalena, arrepentidas ó no, y á las que sólo irónicamente se les podrá decir que contarán con el perdón por haber amado mucho y de prisa!

Habia nacido esta mujer famosa del Evangelio en la ciudad de Magdala, situada en la Galilea y no lejos del lago de Genazareth. Señora la familia á que pertenecía; pero se sabe que se hallaba dotada de una gran belleza, la que unida á una imaginación ardiente y á una sensualidad exaltada, la habían lanzado en una conducta desarreglada que la hicieron sacerdotisa del vicio, cuando oyó hablar de Jesús y de sus maravillosas predicaciones. Antojósele verle en un buen hora hubo de ceder á una tal curiosidad, porque apenas le vió y oyó, sintiose profundamente transformada, conoció por primera vez ese divino amor que todo lo santifica y depura y renunció firmemente á la vida de cortesana para correr tras los pasos del Nazareno.

Un día en que se hallaba esta sentada á la mesa en casa de Simon el fariseo, la hermosa pecadora se presentó llorosa y descompuesta en la sala, se arrojó á los piés de Jesús, les regó con sus lágrimas, los besó, los inundó con preciosos perfumes y los enjugó con sus propios cabellos. Admirado el fariseo de que el Redentor se dejase tocar por una mujer de aquella clase, oyó de los labios de este la célebre frase de piedad y esperanza que hemos colocado por epígrafe al frente de este artículo.

Desde este momento Magdalena se unió á algunas otras mujeres que siguieron á Jesús en sus excursiones evangelizadoras. Tras él fué á Jerusalem no le abandonó durante la pasión, mantúvose al pie de la cruz, y después de haber asistido á su muerte, fué á preparar aromas para embalsamarle. Según el relato de los evangelistas, presenció el entierro, y cuando volvió á visitar el sepulcro al día siguiente al del sábado, vió que el cuerpo de Jesús no se encontraba ya en él y se echó á llorar. Entonces se le apareció el Cristo, al que no reconoció hasta que la llamó por su nombre: cayó á sus piés exclamando:—¡Oh, mi señor!—é intentando besárselos: pero Jesús le contuvo diciéndole:—No me toques, que aun no he subido á mi padre; pero busca á mis hermanos y dile que voy á subir hacia mi padre y mi Dios, que también es su Dios y su padre.—Y desapareció.

Magdalena, profundamente turbada y presa de una viva exaltación, volvió á Jerusalem y dió cuenta á los discípulos que pudo encontrar de lo que había visto y oído; algunos de los cuales corrieron hacia el sepulcro y lo hallaron vacío; pero crayeron el relato que les hizo María Magdalena y el rumor de la Resurrección de Jesús se extendió rápidamente.

A partir de aquellos días ¿qué fué de Magdalena? ¿En qué lugar fué á morir? El jesuita Tillemont que, según Photius y Lavroy, se apoya en el testimonio de varios escritores griegos del siglo VII y siguientes, María Magdalena siguió á la madre del Salvador y á Juan á Efeso, donde murió y fué enterrada el año 90. De allí el emperador Leon el Filósofo trasladó su cuerpo el año 869 á Constantinopla, donde fué depositado en la iglesia de San Lázaro. En 1216 se apoderaron los cruzados de estas reliquias y las llevaron al Papa Honorio III que las colocó en un altar dedicado á la Magdalena en San Juan de Letran. Pero ¡Fleury en su *Historia* asegura que

desde el año de 1146, los habitantes del Vézelay creían poseer el cuerpo de Magdalena, y que en 1267 el rey San Luis, acompañado del legado Simon de Brie, asistió á la traslación de las reliquias de esta santa de una urna funeraria á otra.

Otra tradición afirma que Magdalena fué á vivir con Lázaro y su hermana Marta á la Provenza, entre Marsella y Nimes, cerca de San Maximino sobre una de las cumbres de los pequeños Alpes, y en el lugar que por ella recibió el nombre de Santo Balsamo (*Sainte-Baume*). Pero para dar crédito á esta creencia, es preciso asegurar que María Magdalena y María, la hermana de Marta, son una misma persona; y aunque no ha habido una tercera Magdalena cuya vida haya podido mezclar la tradición con las de las otras dos. Esta cuestión de la unidad de la Magdalena, se agitó vivamente en los principios del siglo XVI; por ella se decidió la Sorbona el 1.º de diciembre de 1521, siguiendo en esto al parecer de Gerardo de Nazareth en su libro escrito en 1140 y titulado *De una Magdalena contra gracias*. No obstante, la discusión ha sido reanudada por Tillemont, el Padre Lamy del oratorio, Bossuet, Fleury, y aún está pendiente, puesto que la Iglesia no ha dado, que sepamos, á ella término.

Vengamos, pues, á la tradición de que Magdalena murió en la Provenza.

En 1279 esparciöse de repente el rumor de que se habían descubierto en San Maximino los restos de la Magdalena. Declárase en la tumba que los contenía se había encontrado un manuscrito antiquísimo hecho en madera incorruptible y que contenía estas palabras:—“El año 700 de la Natividad de Nuestro Señor, y el 16 de diciembre, reinando Oduino en Francia, en los tiempos de la incursión de los sarracenos, fué trasportado muy secretamente el cuerpo de Santa Maria Magdalena de su sepulcro de alabastro á este de mármol, por temor á los infieles.”—“Obsérvese—dice Fleury—que jamás ha habido en Francia un rey que se llame Oduino ú Odoio y que el año 700 reinaba Childberto III, al que sucedió Dagoberto, hasta el 716.”—Tal escrito fué por lo tanto obra de algun ignorante ó de algun bromista de mal género, puesto que todo en él es, no ya falso, sino absurdo; pero no obstante nació la leyenda, según la cual aseguraban que la Magdalena se había retirado para llorar sus faltas al Santo Balsamo (*Sainte Baume*), cuyo lugar se convirtió entonces en punto de peregrinaje. De aquí esas visitas de los reyes de Francia y condes de Provenza á *Sainte Baume* y *Sainte-Pilon*, gran piedra en forma de maza enorme de mortero que lo corona, desde la que se decía que los ángeles habían arrebatado á los cielos el cuerpo de Santa Maria Magdalena, en una gloriosa ascension.

Atreviöse el Baron de Holbach en su *Historia de Jesucristo* á suponer que la Magdalena habia tenido impuras complacencias con Jesús: temeroso de su mismo atrevimiento, descargó la responsabilidad de su calumnia sobre el abate Labanme Desdonat, autor de una *Cristiada*, quien á su vez achaca el irreverente aserto de los albigeneses: pero no menos que Voltaire sale á la defensa de Jesús y de la pecadora, burlándose en el artículo que consagra á esta en su *Diccionario filosófico* del Baron de Holbach que fué á buscar sus argumentos á la *Cristiada* y de este mismo poema que hace de la Magdalena una dama de la corte, una especie de marquesa galante, con sus cien criados, sus palacios y sus rentas.

La Iglesia católica mira en ella la pecadora redimida por el amor: esto es, el símbolo de la misericordia divina que todo lo olvida y todo lo purifica cuando lo lava las lágrimas del arrepentimiento y lo quita el fuego de una pasión dulcísima, intensa y regeneradora. El Cielo hizo de la pecadora la santa: la Iglesia del vaso de corrupción, la abogada contra la peste y los perfumistas su patrona. Las damas se honran con su nombre, con el cual novelistas, autores dramáticos y épicos han bautizado á sus poéticas heroínas.

CRISTIAN.

«El Defensor» en Paris.

15 de julio de 1888.

SUMARIO: Ojeada á la situación: Síntomas de apasionamiento.—La última carta del boulangérista.—Un penoso espectáculo.—El duelo Floquet-Boulangier.—La fiesta nacional.

La proximidad de la fiesta nacional de la República habia obrado últimamente en este país, tan dado á las grandes emociones, un verdadero milagro. En efecto—¡et ómnia digna de notarse!—cuando más exaltadas estaban las pasiones; reciente todavía el voto de la Cámara que dió á los radicales y al gobierno un soberbio triunfo; preparándose los oportunistas para la revancha, y reactivándose los boulangéristas su interrumpida campaña, bastó de momento la publicación de una hermosa carta inédita de Gambetta llamando á la conciliación á todos los republicanos—carta que reprodujeron los primeros aquellos que, en vida, fueron los mortales enemigos del gran tribuno,—y el hallarnos en vísperas de la fiesta conmemorativa de la Revolución, para que todos á una, tracios y curiáticos, bajaran el diapason de sus acaloradas discusiones y dieran á su acanto respectivo una inflexión de relativa dulzura, que cualquiera hubiese tomado—á no conocer de antiguo el mal endémico que corroe á los unos como á los otros—como un síntoma manifiesto de futura conciliación y de necesaria concordia.

Nada, en efecto, tan propósito como la publicación de ese documento para producir esa momentánea tregua. Gambetta, apesar de la poderosa fuerza de su carácter y de lo indomable de su fogoso temperamento, era, por natural contraste hijo de su grandeza de alma, el espíritu más conciliador y más tolerante entre todos los políticos que figuran en la historia contemporánea de la Francia republicana. Calumniado y herido de la manera más acerba en los últimos tiempos de su esplendor político. Gambetta empujado de todo, con aquella clarividencia que distingue y avalora todos sus actos, jamás se dió por vencido y nunca dejó de manifestar á sus amigos más íntimos la confianza absoluta que abrigaba en que al fin se le haria la debida justicia. La carta que ultimamente han publicado los periódicos parisienses es un trasunto fiel del pensamiento que dominaba en la conciencia de ese hombre intachable, cuya temprana pérdida jamás llorarán bastante los republicanos franceses.

No se equivocaba Gambetta; ¡pero ¡ay! la justicia apareció demasiado tarde, es decir, cuando aquel gran corazón ya se palpaba. La noticia de su muerte, corriendo como un lamento fúnebre de un extremo al otro de la Francia, fué á la vez el anuncio de su reivindicación; y desde la fecha en que dejó de existir aquel modelo de patriotas, ni un solo día se ha pasado sin que Francia entera le llorase, cual si en efecto hubiese perdido en él la única forma de alianza posible entre todos los amantes y partidarios del régimen republicano.

Y hubo un momento más atrás en que creimos sinceramente que esa reconciliación de los republicanos todos ante el recuerdo de ese grande hombre era ya un hecho. Ilusión, mentida ilusión todo esto! El espíritu de intranquencia, la lucha de los personalismos ha invadido hace mucho tiempo el terreno donde la fría razón y la serena conciencia debieron desplegar todas sus facultades, y de ahí sin duda la escena violenta y tumultuosa ocurrida últimamente en la Cámara, y que todos los periódicos han relatado con las frases más vivas de tristeza y amargura.

Nadie imaginaba el jueves que el general Boulanger, héroe—triste héroe por cierto—de la jornada, asistiría á la Cámara. Pero el general y sus amigos, que habían venido en cierto modo envalentonados de su reciente excursión por la Bretaña, tenían ya su plan de batalla formado en este sentido, y desde las primeras horas de la sesión se les vió en los pasillos del palacio Borbon, demostrando en su semblante que algo grave bu lia en su cerebro.

No tardó en aclararse el misterio. Discutiése una proposición relativa á la supresión de las congregaciones religiosas. Reclamada la urgencia, la Cámara votó por una gran mayoría, y entonces fué cuando el general Boulanger, provisto de su correspondiente discurso—ó lo que fuere—redactado de antemano, subió á la tribuna, provocando desde luego su presencia, marcado disgusto en los unos (en la gran mayoría de los diputados republicanos), satisfacción inmensa en el grupo de la derecha monárquica, únicos que se proponían sacar positivo provecho de la escena violentísima que iba á suscitarse.

¿Qué se proponía el general? Por muy inverosímil que parezca, dado el desenlace del incidente, es fuerza convenir en que Mr. Boulanger no pudo proponerse otra cosa que provocar un espectáculo repugnante en la Cámara para que el país se hiciera bien cargo del escandaloso carácter que presenta actualmente el sistema parlamentario y le diera unánimemente la razón cada vez que él ó alguno de los suyos reclamen en sus perorates la disolución del Parlamento.

El pretexto que sirvió al general Boulanger para sublevar los sentimientos de la Cámara fué la presentación de una proposición invitando al Gobierno á que pidiera la disolución al presidente de la República. No hemos de seguir en su peroración el diputado por el Norte. Bastará decir que toda ella está compuesta y redactada en un diapason tan elevado que la Cámara más paciente tenia forzosamente que indignarse y sublevarse. No extrañámonos, pues, las innumerables y ruidosas interrupciones de que fué objeto Mr. Boulanger durante la lectura de su atrevido y atrabiliario documento. Las frases más acerbas, los conceptos más virulentos

se cruzaron de una parte á otra del hemicycle mientras el general estuvo ocupado la tribuna, convirtiendo el palacio de la representación nacional en un verdadero pandemonium donde nadie se entendía, donde todo el mundo se confunde; á la vez, y donde la autoridad del presidente quedó durante más de media hora revolcándose por el suelo, sin que sirvieran á recogerla ni las continuas llamadas al orden, ni las amenazas de proceso verbal, ni las proposiciones de censura.

Esto, sin embargo, no era más que la primera parte del espectáculo; espectáculo que sobrepasó de mucho á la escena tumultuosa ocurrida en la misma Cámara cuando el general Boulanger hizo su debut parlamentario reclamando en una célebre sesión la revision constitucional.

El espectáculo llegó á su completo apogeo cuando el presidente del Consejo Mr. Floquet subió á la tribuna para replicar al diputado por el norte. El jefe del Gobierno estaba realmente indignado, lo cual no nos sorprende; así es que sus palabras fueron, más que dardos contra el general Boulanger, verdaderos latigazos que arrancaban á éste y á sus amigos las más violentas exclamaciones, muchas de las cuales afortunadamente no podían recogerse porque eran las más de las veces apagadas por la gritaría y por el tumulto. Mr. Floquet estuvo implaceable, intemperante y algunas veces agresivo, tal vez más de lo que le correspondía como jefe del gabinete; pero su discurso, si puede llamarse tal aquella réplica sin hilación y cortada á cada frase por las incessantes interrupciones de los unos ó por los aplausos de los otros, tuvo el privilegio de unir á todos los republicanos de la Cámara, excepto á los amigos del general Boulanger, en un solo apretado haz, y valió al presidente del Consejo un continuado triunfo, sobre todo cuando dijo al diputado por el Norte que mientras los republicanos de abolengo se sacrificaban por la democracia, él pasaba su tiempo en las antecámaras de las sacristías...

El general Boulanger replicó más de una vez al oír los durísimos apóstrofes que le arrojaba el presidente del Consejo, y aunque procuró dominarse al subir de nuevo á la tribuna para contestar á Mr. Floquet, desde luego se vió que la indignación de que estaba poseído se imponía á su voluntad y que la escena, que ya tocaba á su fin, tendria un violentísimo desenlace.

Así ocurrió, en efecto: «En una amarga réplica—empezó diciendo el general—que el presidente del Consejo ha ensayado de hacer espiritual y que parecia escapada de la boca de un *peon* de colegio, mal educado...»—Las interrupciones, al llegar aquí, convirtiéndose en una verdadera tempestad de insultos. El general, sin embargo, no habia concluido. Oigámosle y después averguémonos por él y por el prestigio del Parlamento.

«Acta vuestra intolerancia—dijo—contestaré muy brevemente al señor presidente del Consejo. Pido le tan solo permiso para replicar á algunas palabras que me han profundamente herido y después de las cuales le he dicho por cuatro veces: habéis mentido impudicamente...»

Pronunciadas estas palabras, produjose en toda la Asamblea un momento de estupefacción. Jamás la Cámara habia presenciado un incidente de tanta gravedad. Mr. Floquet vióse inmediatamente rodeado por sus amigos, quienes le aconsejan que deje el insulto sin respuesta. La mayoría de los diputados se levanta de sus asientos y reclama del presidente la censura sin dilación y sin escusa.

El general Boulanger tenia ya previsto lo que iba á suceder. Afectando entonces una gran saignée fría volvió á subir á la tribuna, y antes de que la censura de la Cámara fuese pronunciada, se apresuró á presentar su dimisión de diputado, primero anunciándola en alta voz y luego entregándola escrita al presidente. Hecho lo cual, retiróse de la Cámara junto con sus amigos.

Esto es, en resumen, lo sucedido el jueves en el Parlamento. Las consecuencias pueden ya preverlas nuestros lectores. Insultado gravemente monsieur Floquet en presencia de toda la Cámara, envió inmediatamente al general Boulanger sus telegramas y á última hora de la noche quedó concertado un duelo, á espada, que tuvo lugar á la mañana siguiente á las diez en una propiedad que posee el conde Dillon en las cercanías de Paris. El resultado del duelo ha sido favorable al presidente del Consejo. El general Boulanger recibió una profunda herida en el cuello debajo de la mandíbula derecha, entre la yugular externa y á pocos milímetros de la carótida. La herida fué desde luego calificada de grave, y los médicos han reservado su pronóstico temiendo que se produzca una complicación interna que ponga los días del general en verdadero peligro.—A la hora en que escribimos estas líneas, una mejoría se ha producido en el estado de Mr. Boulanger; pero el peligro no ha cesado.

La prensa extranjera ha venido estos dos últimos días llena con los comentarios relativos á ese desafortunado incidente. La mayoría de los periódicos está persuadida de que el prestigio del general ha rodado por los suelos, después del escándalo último provocado en el Parlamento y después de la doble lección que le ha irrogado el jefe del gobierno. «Hay personalidades—dice un periódico—á quienes no es permitido quedar nunca vencidas; hay situaciones que obligan siempre á vencer en todos los terrenos y en todas las contiendas... El general Boulanger, cayendo herido por la espada de un hombre civil, ha recibido un golpe tremendo del que no ha de poder levantarse jamás...»—¿Será ésta realmente la última carta jugada por el boulangismo?

Por lo demás, la fiesta nacional de la República se ha celebrado con verdadera esplendidez. El día 13 se inauguró con gran pompa en la plaza del Ca-

recusel el monumento levantado á la memoria de Gambetta. Apasar del incidente del día, y de la presencia de Mr. Floquet en la ceremonia, nada turbó contra lo que se temía—la grandiosidad del acto. El mismo Mr. Floquet, que pronunció un soberbio discurso—fue aclamado por la multitud, y todo se pasó con gran entusiasmo y con un orden admirable.

La gran revista militar de Longchamps fué un verdadero acontecimiento. Medio París se había trasladado á dicho punto para victorear al presidente de la República y al ejército. El conjunto de la fiesta, de la que guardaremos indelible memoria, fué realmente bellísimo y deslumbrador. Hubo, es verdad, alguna tentativa por parte de los boulangistas empeñados en deslucir aquella solemnidad; pero sus intentos no encontraron eco, y el finis por su parte no pudo ser más completo.

Por la fiesta típica por excelencia, la que ha caracterizado esta fiesta nacional de la República, ha sido el gran banquete dado en el campo de Marte á los dos mil trescientos alcaldes de las poblaciones principales de Francia, los cuales habían sido expresamente invitados á venir á París con dicho objeto por el presidente de la República. Los periódicos vienen hoy publicando los detalles de esta grandiosa manifestación, que por su esplendor y por sus proporciones recordaba seguramente aquella otra fiesta celebrada en el mismo sitio en 1789 por los representantes de los principales municipios de Francia, con objeto de solemnizar el triunfo de la gran Federación republicana.—El presidente de la República, en su discurso de bienvenida, estuvo verdaderamente inspirado. Debe decirse que sus bellas palabras de unión y de concordia encantan el oído, y que de una vez para siempre cesen las intestinas luchas que hasta ahora han venido corroyendo las entrañas de este gran pueblo.—F. C.

Miscelánea.

Cabildo municipal. Ayer celebró sesión el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Gómez, habiendo asistido los señores marqués de Campo Hermoso, Alonso Pineda, Ortega, Diran, Linde, Gómez (D. Manuel), Martín Adame, Ruiz (D. Aureliano), Cantos, Casas, Saldón y Cobos.

Después de leída el acta de la anterior, se dió cuenta de una solicitud de varios vecinos de Granada, pidiendo se compungiera el camino de la Zabra, y se acordó hacer por ahora las reparaciones necesarias para evitar encharcamientos, y que se forme presupuesto para el resto de las obras.

Leyóse un oficio de la Comisión provincial resolviendo el expediente de alzada interpuesto por D. Feliciano Ubbis y otras personas contra un acuerdo del Ayuntamiento concediendo el establecimiento de un alambique en una casa particular de la calle del Duende. La superioridad declara que no debió concederse tal alambique, y ordena que desaparezca inmediatamente.

El Sr. Alonso Pineda pregunta si se vá á recurrir al ministro de la Gobernación contra el fallo de la Comisión provincial.

El Sr. Alcalde dice que eso ya es *alambicar* mucho, y que lo que procede, como en efecto se acuerda, es notificar al interesado, por si quiere usar de su derecho.

Se dió cuenta del expediente formado á instancia de D.^a Dolores Rivera, viuda de Casablanca, para depurar si la fábrica de sombreros que posee el Sr. Entralla causa grandes molestias al vecindario ó amenaza algun peligro por las máquinas de vapor que contiene, siendo por tanto pertinente ordenar su traslación á otro local. El arquitecto informa que no hay peligro alguno para los vecinos, aunque sí molestia para éstos, por la trepidación que produce el movimiento de las máquinas; pero que esto pueda evitarse haciendo algunas obras, que se pueden concertar entre el representante de la viuda de Casablanca y el dueño de la fábrica. Así se resolvió.

Concedióse permiso al Sr. Guerrero para hacer obras en la calle de San Juan de los Reyes núm. 45. Accedióse á una solicitud de la maestra del Fargu. Se dió cuenta de haber hecho el Sr. Almagro Cárdenas entrega al Ayuntamiento de varios cuadernos de su obra *Antigüedades históricas de Granada*.

El Sr. Alcalde distraído: Que se le den las gracias.

El señor secretario: ¡No, que se le pague es lo que hay que decir, porque no los regala! (Risas.)

En vista del informe favorable del arquitecto acerca de una instancia pidiendo autorización para construir una fábrica de cordales en la calle Nueva de la Virgen, en sitio aislado, se acordó acceder á la solicitud.

Se aprobó el pliego de condiciones para la subasta de canales. Se acordó incluir en el padrón á D. Antonio Muñoz. Se decidió ceder terreno en el Barranco del Abogado para la edificación de una capilla católica. Se denegó una solicitud de D. Fernando Sancho, apoderado de D. Joaquín Estremoz, sobre obras de reforma en la casa quemada últimamente en la calle de Mesones.

Terminado el despacho de expedientes, dió cuenta el señor alcalde de las gestiones que se han hecho con los arrendatarios de consumos para la rebaja en los derechos de los vinos de que se habló en el cabildo anterior, y manifestó haber sido infructuosas dichas gestiones.

El Sr. Martín Adame usó de la palabra

para demostrar que podía y debía llegarse á una solución satisfactoria, y añadió que podía hacerse uso del impuesto sobre los alcoholes, supuesto que gravando éstos para aliviar los vinos se beneficiarían más los intereses de Granada.

El Sr. Alonso Pineda: Sobre eso de los alcoholes ya se acordó dejarlos libres del impuesto, y no podemos volver sobre tal acuerdo.

El Sr. Martín Adame: Dispénsame el señor Alonso Pineda, pero el ayuntamiento no ha acordado tal cosa.

El Sr. Alonso Pineda: Pues yo juraría que se había resuelto ya. Yo, como ya estoy viejo, no tengo mucha firmeza en las ideas, por más que no estoy completamente inutilizado; pero en fin, eso no es más que una falta de lucidez (*risas*): ello es que si no se ha acordado, por lo menos se ha hablado aquí de librar del impuesto á los alcoholes, y yo pido que se acuerde.

En cuanto á la cuestión del vino, dice que el impuesto que se le ha fijado es escandaloso y monstruoso. Yo—añade—no quiero censurar aquí esa onerosa ley de alcoholes, porque como todas las leyes, emana de los altos poderes y hay que callar y acatarla á todo trance; pero sí he de decir que va á ser la ruina del país, cuya agricultura se ve agobiada por tantos males.

Ya saben todos los que me conocen, sigue diciendo el Sr. Alonso Pineda, que en tantos años como llevo de estar en esta casa, siempre he estado alquite de cualquier gravamen que pudiera imponerse á los vinos; y apesar de mi pertinaz solicitud en favor de dicho artículo, casi nunca me han ayudado mis compañeros de ayuntamiento. Así es que uno llegaba á aburrirse, hasta que una vez tuve que decirles á los demás concejales viticultores, en vista de que yo no se meneaban ante lo recargado que iba poniendo el vino: "¡Permita Dios que le echen 10.000 duros en arropa!" Pues no parece sino que soy el único que tengo *viñas!* (*Risas*.)

Termina diciendo que reconoce los perjuicios que van á irrogarse á los viticultores; pero que como entiende que hay que librar á los alcoholes del impuesto y no puede el Ayuntamiento quedarse sin recursos, no es posible hacer en los vinos la rebaja que se deseaba de cinco reales en arroba.

Comienza el Sr. Martín Adame á rebatirle y dice: Me ha dado la razón el Sr. Alonso Pineda...

El Sr. Alonso Pineda saltando fie su asiento como un resorte: ¿Sí? ¡Gracias, hombre! (*Risas*.)

O úpase el Sr. Martín Adame en demostrar su tesis, y después de hacerlo añade: las leyes hay que respetarlas, y nosotros, que somos funcionarios públicos, no podemos ni debemos criticar desde estos escaños la ley sobre los alcoholes.

El Sr. Alonso Pineda dándose por aludido: Yo no he negado el cumplimiento á esa ni á ninguna ley, ni he murmurado nunca de las leyes ni de nadie, sino que por el contrario, soy muy sumiso y obediente para todo lo que emana de los altos poderes de la Nación, que yo acato y respeto mucho. (*Risas*.) Ya lo sabe mi querido amigo y compañero el Sr. Martín Adame: cuando yo quiera criticar alguna ley, no lo haré aquí, sino como un simple ciudadano, haciendo uso del derecho que cada cual tiene.

Terminó en el debate el Sr. Durán Lerchundi. Dijo que no debe imponerse el arbitrio sobre los alcoholes, puesto que el arrendatario de consumos no ofrece más cantidad que la de 7.000 pesetas, y por esa mezquindad no va el Ayuntamiento á hacer pagar á los granadinos seis reales por cada arroba de alcohol que entre en la población.

En cuanto á los vinos también abunda en las ideas del Sr. Alonso Pineda, pues para hacer rebaja hay necesidad de entenderse con los arrendatarios de consumos, y no ha sido posible llegar á un acuerdo con ellos, apesar de las muchas conferencias celebradas.

Los señores Martín Adame, Gómez (don Eduardo) y Linde toman parte en la discusión, que llegó á hacerse sumamente prolija y pesada.

El señor Alcalde, para poner término á ella, propuso la única manera posible de conciliarlo todo: es á saber, que sin gravar los alcoholes se haga una rebaja de cinco reales por arroba en los vinos de la vega, á cuyo efecto el Ayuntamiento entregaría al arrendatario de consumos, en equivalencia, una cantidad de cinco, seis u ocho mil duros, segun se convenga.

Se acordó hacer las oportunas gestiones cerca de la empresa arrendataria.

En cuanto á la cuestión de los alcoholes, quedó en suspenso hasta tanto que se vea lo que es más conveniente.

Terminada esta cuestión, el Sr. Alonso Pineda se ocupó una vez más del asunto de los panaderos, y se acordó concederles un plazo de ocho días para hacer la matrícula á que se les había invitado.

Después habló acerca del embovedado del río, pidiendo que se comiencen cuanto antes las obras con fondos municipales, y que se llegue hasta donde sea posible.

El Sr. Durán manifiesta la conveniencia de esperar el resultado de una solicitud que se elevó á la superioridad, y que ya ha pasado á informe de la Dirección general de Obras públicas, pues el municipio no debe emprender tal obra interin no pierda la esperanza de que va á acometerla el Estado.

También se ocupó el Sr. Alonso Pineda del derribo del exconvento de la Trinidad, y se acordó repetir las gestiones hechas acerca del particular.

Á las cuatro se levantó la sesión.

Comisión provincial. En la sesión de ayer se acordó:

Informar favorablemente al gobernador acerca de los presupuestos ordinarios de Atarfe y Torvizcón. Aprobar una cuenta de 180 pesetas, por farfolla para los jergones del Hospital de San Juan de Dios. Informar acerca de la competencia que D. Felipe Ruiz Montalvan y otros vecinos de Filiana interesan se suscite, en demanda presentada por D. Gabriel Lopez Arcos sobre tercias de dominio en los bienes embargados por aquel Ayuntamiento á D. Antoni Maria Tenorio por sus adeudos del repartimiento vecinal, en el sentido de que procede requerir de inhibición á la Audiencia territorial de Granada, á los efectos de los artículos 10 y siguientes del real decreto de 8 de Setiembre de 1887. Conminar con la multa de 50 pesetas á los Ayuntamientos de Paliánillas, Güvejar y Parullena, por faltas en el servicio de formación y remisión de balances trimestrales. Aprobar los balances conformes de varios pueblos. Por último, se despacharon expedientes de quintas.

Autorización. La Cámara de Comercio de Málaga ha sido designada para nombrar á la persona que ha de representar á todas las Cámaras andaluzas en la exposición flotante de productos españoles, que saldrá de dicha capital en agosto próximo con el vapor *Conde de Vilana*.

Un marido furioso. En Málaga ocurrió anteayer un lance entre José Niel, blanqueador de oficio, natural de Granada, su mujer y una hija de ambos, de trece años de edad.

En la calle de los Negros núm. 5, vive dicha familia, y serían las seis de la mañana cuando se promovió una reyerta entre ambos esposos, llegando á tal punto el arrebato del marido, que disparó un tiro sobre su esposa causándole una rozadura en un hombro, luego sacando una faca la infirió una herida en el antebrazo izquierdo y algunos rasguños en la cara y cuello; por último, la hija que trató de interponerse entre sus padres, recibió también varias lesiones.

El furor marido ha sido preso. La mujer y su hija fueron curadas en la casa de socorro del distrito.

Incendio en Atarfe. Anteayer por la mañana se inició un incendio en una era del término de Atarfe, en la que trillaba don Angel Jimenez Rivadeneira. Las campanas hicieron la señal, y habiendo acudido bastantes personas y las autoridades á prestar auxilio, se logró cortar el siniestro, después de haberse quemado más de 30 fanegas de trigo, que estaba asegurado.

Personal. Ha sido nombrado Interventor de Hacienda de esta provincia, el que lo era de Córdoba don Miguel Santos Portel.

—Se ha dejado sin efecto el nombramiento de oficial de la Administración subalterna de Loja á favor de don José Cabillas Roldon, nombrándose en su lugar á don José Diaz Garcia.

Eclipse. Mañana se verificará el eclipse de luna que estaba anunciado. Comenzará á las 4:30 de la madrugada y terminará á las 7:20 de la mañana.

Este fenómeno solo está, pues, al alcance de los m drugadores.

La música en el paseo. La banda de música del regimiento de Córdoba, que tan acertadamente dirige el Sr. Naranje, ejecutará esta noche en el paseo las piezas siguientes:

- 1.^a Paso doble *El Despejo*.
- 2.^a Polka característica *El Ferrocarril*.
- 3.^a Gran marcha indiana de *La Africana*.
- 4.^a Jota de *La Bruja*.
- 5.^a Fantasía de *La Mascota*.
- 6.^a Paso doble de las manolas de *Cádiz*.

Una doble desgracia. Anoche á las nueve, en la casa núm. 16 de la calle del Horno del Oro, estaba de parto una mujer que quedó muerta en la operación.

Su esposo Francisco Valverde Serrano, de 44 años de edad que se hallaba presente, se afectó tanto, que fué atacado de un accidente, cayendo al suelo entre convulsiones. Al caer, se le hincó en el estómago una faca que tenía en la faja, quedando gravemente herido.

Algunas personas se apurrieron de la ocurrencia, y entraron á auxiliar á Francisco Valverde, siendo el primero el alcalde de ba-

rrío don Manuel Melgarejo, así como el cabo de la Guardia municipal Pascual Vaca y los individuos de dicho cuerpo Domingo Garcia, Joaquín Galvez y Manuel Fuentes Lazuen, quienes trasladaron al herido al hospital de San Juan de Dios.

El Juez de instrucción Sr. Palao se presentó en la casa referida para instruir las oportunas diligencias.

Homicida. Ayer tarde se presentó espontáneamente al señor juez de instrucción del Salvador el procesado José Lucena Perez, joven de 28 años de edad, carpintero, por ser el autor del homicidio perpetrado el día del Corpus de este año en la calle de Santa Paula, en la persona de Antonio Poyatos.

Dicho homicida tenía tambien una taberna en la plaza de San Agustín, y cuando cometió el delito huyó de Granada, refugiándose en Málaga; pero al ver que en la *Gaceta* y el *Boletín oficial* se ha ordenado su busca y captura, ha preferido presentarse espontáneamente, antes que diera con él la Guardia civil.

El juez interino D. Francisco Angulo Durán, después de recibir declaración á dicho sujeto, ordenó llevarle á la cárcel.

Otra desgracia. De Huéneja nos escriben lo siguiente, con fecha 17 del actual: "Hoy, á la una de la tarde, ha ocurrido una desgracia en las inmediaciones de la población. Hallábanse comiendo varios trabajadores de la carretera de Vilches á Almería, cuando dos jóvenes de 18 á 20 años de edad, amigos entre sí, fingieron una riña, pero que en realidad no se trataba más que de una broma.

Uno de los jóvenes sacó una faca y dijo á su amigo:

—¡Te voy á dar una puñalada!

—Y te voy á dar á tí un tiro—contestó el otro, que se hallaba sentado y con un bocado de pan en la boca.

Acompañando la acción á la palabra, sacó una pistola, apuntando en tono de broma al compañero; pero éste le dió con el pié al arma, y saltando el tiro al mismo tiempo que la boca de la pistola se volvia hácia el que la tenía en la mano, éste cayó á tierra donde espiró casi instantáneamente, pues la bala le había atravesado el corazón.

Aterrado el joven que había causado este hecho, huyó de aquel sitio; pero á poco recapacitó, y se fué á presentar al juez municipal del inmediato pueblo de Dólar.

El trabajador muerto era natural de La Calahorra, y su compañero de Cúllar Baza.

El Juzgado se ocupa en instruir oportunas diligencias.

Cámara de Comercio. Hoy á las cinco y media de la tarde, se reúne en junta general ordinaria la Cámara de Comercio granadina, en los salones de la casa, plaza de las Descalzas, núm. 1.

R. I. P. En la mañana de ayer falleció en esta ciudad la virtuosa señora doña Micaela Rodríguez Acosta viuda de Cardenete.

¡Dios la haya acogido en su seno.

Plaza de toros. Esta tarde, á las cuatro y media, se verificará en el circo taurino una esocgida y variada función por la compañía gimnástica y acrobática que dirige don Manuel Fernandez Cuevas.

En la parte gimnástica tomará parte, además de todos los artistas de la compañía, el célebre funámbulo Mr. J. Blondin, que tan aplaudido fué el domingo anterior por el público granadino en sus notables y arriesgados ejercicios sobre el alambre tirante.

En la parte taurina lidiarán dos hermosos novillos de la ganadería de don Antonio Caraballo, de la que tambien eran los de la función anterior, y que tanto juego dieron en la lidia. Serán estoqueados por Antonio Moreno (a) *Lagartijillo* el primero, y el segundo por Gonzalo Agustino.

Los precios son los siguientes: Palcos con seis asientos y entradas, 24 reales; asientos de id. con id., 4; entrada general de sombra, 3; media entrada de sombra, 30 céntimos; de peseta; entrada general de sol, 2 reales; medias entradas, 1.

Cartera de un Oidor.

Un antejucio de responsabilidad.

Ayer ha tenido lugar ante la Sala de lo criminal de esta Audiencia la celebración del antejucio necesario para exigir la responsabilidad criminal al señor Juez de instrucción del S. grario D. José Pélau, por prevención.

El letrado Sr. Sánchez de Molina, que representaba los derechos de la parte querelante, no comparció á sostener la querrela en el acto de la vista; y cuando se concedió por el presidente del Tribunal la palabra al señor Fernandez Mir, representante en este acto del Fiscal de S. M., comenzó este señor su informe haciendo un análisis detenido de los motivos que informaban la querrela, que fué criticada, tanto bajo el punto de vista de su fondo como por su forma.

Consideraba el Sr. Fernandez Mir estas armas, que do no se esgrimen con gran espíritu de justicia y previa siempre la reflexion y madurez de juicio suficientes, como recursos que podrán obtener un aplauso de los hombres que se fijan en las apariencias, pero que siempre serán rechazadas por las personas que saben lo que vale la honra y que consideran que no es siempre es infundada la frase de "honra discutida, hombre perdido."

Bajo el punto de vista legal, refutó uno por uno, con decisiones del Supremo y con el estudio de las leyes de Enjuiciamiento civil y criminal, los argumentos que informaban la querrela, extrañándose en grado sumo que no fuese á sostenerla la representación de la parte querrelante, pues su ausencia tratándose de un tan distinguido juriscónsulto, podía seguramente interpretarse como hija de una rectificación, tardía, de su propia obra, si quiera esa rectificación no tuviese el valor de un desistimiento expreso, que al fin y al cabo, decía el Sr. Fernández, cuando se confiesa el error hay en esa confesión el mérito propio del hombre que no forma un propósito, y que obró en cambio por un profundo convencimiento.

Me propuso—y creo que lo he conseguido—el ser altamente circunspecto con el compañero ausente, al analizar la querrela; que ni tengo costumbre de profanar frases que puedan herir á quien viste toga como este humilde letrado, ni es condición mía el mostrar á nadie, pues para algo más levantado, creo que sirve la palabra. Así se expresaba el señor Fernández Mir, en su informe, que terminó solicitando del tribunal declarase la improcedencia y no admisión de la querrela; que impusiera las costas al querrelante; y que hiciera todas las reservas necesarias á fin de que el Sr. Palau utilizara esa declaración si así lo tenía por conveniente á los fines legales.

Si en ese camino de sospechas injustas que emprenden á veces los litigantes, sin que vengan al fin á tener su comprobación debida en este lugar, no se oponen obstáculos que sean escarmentados, entonces, señor, ni vosotros estaréis libres de ciertas asechanzas, pues ya se ha visto en el día de hoy, que si bien es muy difícil probar las querrelas de la índole de la que nos ocupa, es muy fácil, facilísimo, deducirlas; pero luego señor ¿quién restaña las heridas que se infieren á la honra del funcionario?

El padre de Garcia-Vao.

El padre del desgraciado periodista don Antonio Rodríguez Garcia-Vao, redactor que fué de Las Dominicales del Libre pensamiento, ha publicado una carta en la prensa madrileña, lamentándose de que trascurridos veinte y un mes del asesinato de su hijo, sin lograr el descubrimiento de sus autores, no se le haya requerido para manifestar cómo piensa, mostrarse parte en el proceso que debe estarse instruyendo.

Vacante.

Por la secretaria de gobierno de la Audiencia de Granada, se ha hecho saber que en el territorio de la misma se encuentra vacante la plaza de médico forense del Juzgado de Ronda, que puede solicitarse dentro del término de quince días, contados desde la publicación de dicha vacante en la Gaceta de Madrid.

Citacion.

La tarde del 27 de mayo del corriente año fué herido en la plaza de la Mariana Serafin Gonzalez Carmona.

Como en las diligencias instruidas resulta que varios empleados de la Intendencia se hallaban en el interior se realizaban los hechos en la taberna que el hermano del herido tiene en dicha plaza junto á la casa árabe, el señor Juez del Campillo, ignorando quienes sean y dónde vivan, ha expedido cédula de citacion para que en el término de quince días comparezcan á su presencia para ser examinados, por si tienen conocimiento de lo sucedido y pueden auxiliar las investigaciones judiciales.

La riqueza del pobre.

El famoso novelista D. Julio Nombela ha publicado muy recientemente con este título, una obra por extremo interesante y que une á lo bello del estilo una gran enseñanza moral. La riqueza del pobre, forma un precioso volumen de más de 100 páginas, que puede adquirirse en la Administración de este periódico por el exiguo precio de una peseta.

Esquelas de entierro y funeral. En la imprenta de este periódico se hacen á todas las horas del día y de la noche á precios muy arreglados.

Lengua francesa.

Lecciones á domicilio por el profesor Don Antonio Gutierrez Hernandez.

Preparacion para los exámenes del Instituto por enseñanza oficial y libre, y para las carreras especiales que exigen el conocimiento de este idioma.

Para verse con dicho señor, calle de Molinos, 39.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 21, ocho noche.

Los desórdenes de Haiti van tomando un aspecto de gravedad extraordinaria.

Los últimos telegramas han producido honda sensacion.

En Puerto Príncipe un numeroso grupo de incendiarios se dirigió tumultuosamente al palacio de las Cortes, pegándole fuego en ocasion de hallarse reunidos dentro, y celebrando sesion, los diputados.

El fuego destruyó el edificio y, propagándose á los inmediatos, bien pronto consumieron las llamas la décima parte de la poblacion.

Al mismo tiempo, otra turba de revolucionarios incendiaba el palacio del Ministerio de Justicia que tambien quedó completamente destruido como gran número de edificios de sus alrededores.

El terror impera en Puerto Príncipe.

Todas las personas sensatas están consternadas.

Los incendios han producido enormes pérdidas materiales y muchas desgracias personales.—M.

Madrid 21, nueve noche.

Las diligencias practicadas hoy en el proceso que se instruye sobre el crimen de la calle de Fuencarral, han carecido de interés.

Han declarado el tabernero de la calle del Turco, Lola la Billetera, Maria Avila, Higinia Balaguer y los empleados de la cárcel modelo que estuvieron de guardia el día que se perpetró el crimen.

Continúa el proceso incoado por revelacion del secreto del sumario.

Mañana declararán los redactores de La Epoca, El Imparcial, La Iberia, El Liberal, El Correo, El Resumen y La Correspondencia de España.

Se dice que el Juzgado decretará esta noche la comunicacion de Varela, Medero, Lasso y Avelino Gallego.—M.

Madrid 21, diez noche.

Las comisiones de Tarragona y Reus han salido hoy de Madrid, de regreso para dichas ciudades.

El Consejo de Ministros acordará mañana una combinacion de gobernadores.

Se anuncia otra nueva combinacion del alto personal administrativo militar.

En la reunion celebrada hoy por la Junta Central de defensa contra la floxera, se acordó proponer al ministro de Fomento la creacion de comisiones ambulantes para enseñar el cultivo de las cepas americanas y reconstituir los viñedos floxerados.

Tambien se acordó conceder importantes sumas para combatir la floxera.—M.

La conquista del Desierto.

La cuestion de colonizacion del desierto de Sahara, llama hoy notablemente la atencion pública. Lo que constituye el desierto es la falta de agua: donde no hay agua no puede haber riego y sin éste nada se puede plantar, porque nada brota. En esas inmensas llanuras de Africa donde sopla un viento abrasador que calcina la tierra, no hay vegetacion posible. Por el contrario, donde se encuentra agua, todo brota, todo crece, todo se desarrolla, y se forman mágicamente inmensos bosques de palmeras á cuya fresca sombra pueden cultivarse diferentes plantaciones que serán elemento de riqueza agrícola, dando el mismo resultado que darían en los terrenos más favorecidos por la naturaleza y el clima.

En esos oasis sembrados y cultivados, verdaderas islas esparcidas sobre un océano de arena, se concentra el trabajo y la vida de las regiones saharíenses.

Apenas si hasta hoy se ha pensado en que el cultivo de la palmera pueda ser una fuente de riqueza y sin embargo nada hay más cierto. La palmera fructifera es el árbol nutritivo del Sahara, donde solo pueden madurar sus frutos al calor de aquel cielo tórrido y donde únicamente sus dátiles son azucarados y sabrosos.

En todo el Africa del Norte, los dátiles frescos ó secos constituyen el alimento de las poblaciones sedentarias y nómadas, los cuales son cambiados por otras mercancías, estableciendo de este modo su comercio. En fin, los dátiles para los árabes y los moros del desierto, son lo que el arroz para los asiáticos.

Hay pues la seguridad de encontrar un mercado cierto y remunerador y no sería una ilusion pensar en la futura exportacion en grande escala de este fruto eminentemente nutritivo y que más pronto ó más tarde formará parte en la alimentacion barata hasta de los mismos países del Norte.

La palmera fructifera no se reproduce por semilla sino por acodo, y presenta una regularidad excepcional en su crecimiento y en su produccion. Con los cuidados convenientes y un riego regular, da fruto á los cinco años y á veces á los tres. A los ocho años está en pleno desarrollo y sigue dando fruto durante medio siglo por lo menos. No se puede calcular el producto que una palmera puede dar á punto fijo, pues esto depende de la habilidad del cultivador y de la calidad de la planta; no obstante puede decirse segun las noticias recibidas que viene á producir cada palmera cinco francos al mínimo. Como se pueden plantar unas 200 palmeras por hectárea éstas dan despues de amortizacion de gastos de compras, de plantacion, de desperfectos, etcétera, un rendimiento por término medio de 700 á 800 francos por hectárea.

Además, á la sombra de las palmeras pueden hacerse varias plantaciones, como cereales legumbres, árboles frutales, tabaco y otras muchas. En el «Oued Rhir», al borde del lago «Mar bi hir» en el trayecto del futuro camino de hierro de penetracion «Biskra Tuggurth-Ourgis», existen actualmente 43 oasis, más de 500 000 palmeras en pleno desarrollo, de las cuales 150 000 tienen de uno á siete años y unos 100 000 árboles frutales. El producto anual de dátiles es por lo menos de dos millones y medio de francos.

Todo esto es debido á la perforacion del primer pozo artesiano, dirigido por el ingeniero señor Jus, el 19 de junio de 1856, que no solamente ha resucitado los antiguos oasis, sino que ha creado otros

nuevos conquistados sobre el desierto, con gran provecho de la fortuna de los iniciadores de la empresa y del bienestar de las poblaciones indígenas que, despues han decuplicado en número, y han concebido por los «rumis» un eterno reconocimiento; pues dentro de poco esa region no será desierto sino un semillero de risueños oasis frescos y fértiles como en tiempo de los romanos sus colonizadores, en que el Sahara era un abundante granero.

Cartas á «El Defensor.»

Desde Madrid.

19 de julio de 1888.

Celebraron anoche los ministros, bajo la presidencia de Sagasta, largo Consejo, aunque sin importancia política. Desde que la reina marchó á San Sebastian no habian celebrado ninguna reunion los consejeros responsables, y habia numerosos expedientes que resolver, cuyo detalle interesa bien poco á los lectores.

Trató el Consejo en primer término de la cuestion de orden público y del viaje de Ruiz Zorrilla que estuvo en el Mediodía de Francia y ha vuelto á Paris. No teme el ministerio ningun próximo movimiento; pero tiene la seguridad de sofocarlo en el acto, en el caso de que estalle. Segun La Presse, de Paris, estallará y pronto, pues segun dicho periódico se han adaptado por los revolucionarios acuerdos importantes. Con el diario á la vista veremos mañana sus afirmaciones. Un despacho dice que allí en la capital de la República se censura el lenguaje que La Presse usa al hablar de España.

Los insistentes rumores circulados sobre presencia del cólera en Nápoles determinaron al Consejo á ocuparse en los asuntos sanitarios. Oficialmente se ha negado veracidad al rumor, pero por si se confirmare se trazaron líneas generales de lo que convenia hacer para prevenir que nos visite el mortífero huésped que tantas victimas causó en 1885.—El ministro de la Gobernacion presentó una instancia de las empresas mineras de Riotinto en que piden se suspendan los efectos de la real orden sobre calcinaciones hasta tanto se decide sobre la demanda contenciosa que tienen presentada. A propuesta del mismo ministro se acordó ensanchar cuanto sea posible la red telegráfica y desde luego á todas las capitales de partido judicial.

Puigerver dió cuenta del estado y marcha de la agitacion alcohólica y términos de su conferencia con las comisiones de Cataluña, que en estos momentos están hablando nuevamente con el ministro. El Consejo acordó que estaban bien hechas las concesiones á que en el asunto se ha llegado. Dada la actitud de las comisiones cree Puigerver que se llegará á un punto de avenencia que no altere en nada el precepto legal, que nadie debe dejar de cumplir. En casi todas las provincias se han practicado tranquilamente los afros. Así que las Cortes reanuden sus tareas se presentará una proposicion convenida que no tardará en ser ley y que resolverá las dificultades.

Cuentan ministeriales que los ministros, discutiendo sobre el crimen de la calle de Fuencarral, lamentaron, de acuerdo con la opinion, la poca luz que se vá haciendo en el proceso. Las autoridades judiciales no des cansan, pero nada se adelanta. El Juez corre de una cárcel á otra, careo vá, careo viene, y nada. Y sin embargo, recaen vehementes sospechas sobre la gente presa. Más que sospechas: una de las presas, la famosa Higinia, presenció por lo menos el asesinato; pero no hay medio de descubrir los asesinos. La opinion sigue, pues, preocupada y con razon, esperando con impaciencia el día en que la justicia diga: hé ahí á los culpables.

Esta noche volverá á reunirse Consejo de ministros, y tratará los asuntos de orden público que preocupan y mucho esta tarde; y la referente á economias y reformas en Guerra. En círculos entendidos se combate la idea de la creacion del Estado Mayor Central, haciendo notar que sobran entre nosotros organismos centrales que cuestan mucho sin mayor necesidad. Como estos son puntos técnicos y yo no entiendo de más guerra que la que me dan las cuartillas, hago aquí punto final.

La Gaceta no contiene disposiciones de interés extraordinario.—El general Sanchez ha sido nombrado director general de Administración militar.—Los ministros de Estado, Gobernacion y Fomento, redactarán las reglas para la distribucion del crédito votado por las Cortes para la exposicion de Paris.—Cerca de nueve mil adhesiones hay ya para la impresion de las reformas de Casola.—Don Francisco Silvela salió anoche para Málaga, donde pasará el verano.—Muchos conservadores se disponen á bajar á las ocho á la estacion á despedir á Cánovas, que se va á Biarritz con su familia.—Los partes de provincias no contienen novedades.—En los centros ministeriales se nota una calma absoluta.

Coméntase el rumor de que Alemania vá á exigir de Francia el desarme, la disolucion de la Liga de patriotas y declaracion terminante de renunciar á todo propósito de gue-

rra de revancha. Como la cosa es tan gorda nadie le dá crédito, pero conviene tenerla presente por si sobrevienen ciertos acontecimientos.—El presidente de la República francesa, Mr. Carnot, ha emprendido su viaje al Delfinado.—Sigue adelante la revolucion en Venezuela.—F.

Cartera oficial.

Bolsa de Madrid.—Cotizacion del día 19 de julio.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMO PRECIO, MOVIMIENTO (Alza, Baja). Rows include Deuda perpt. al 4 0/0 int., Idem id. pequeños, Idem id. fin corriente, etc.

Estacion meteorológica de la Universidad de Granada.—Observaciones del 21 de julio de 1888.

Altura del barómetro en milímetros á las nueve de la mañana. 706 86. Direccion del viento. SO. Estado del cielo. Desp. Temperatura máxima del aire á la sombra. 31'8. Temperatura máxima del aire al sol. 45'5. Pluviómetro en milímetros. 00'0. Termómetro tipo, á las tres de la tarde. 30 6. Pronóstico del tiempo: bueno.

Alhóndiga de granos. Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 1435 fanegas. Entrada de hoy 5 30'id. Total existencia de hoy, 1965 id.—Venta: A 9 ptes. 50 cts. la fanega, 18 fanegas. A 9 ptes. 75 cts. id. 39 id. A 10 ptes. 00 cts. id. 121. A 10 ptes. 25 cts. id. 178. A 10 ptes. 50 cts. id. 69. A 10 ptes. 75 cts. id. 45. Total vendido, 470 fanegas.—Balance: Existencia, 1965 fanegas.—Vendido, 470.—Sobrante para mañana. 1495.

Precios de otros granos. Cebada, de 5 ptes. 00 céntimos á 5 ptes. 50 cts. fanega. Habas, de 7 ptes. 50 cént. á 8 ptes. 25 cts. Maiz, de 9 ptes. 00 cts. á 10 ptes. 00 cts.

Cultos.

Día 22.—Santa María Magdalena, penitente.—Jubiloo de las 40 horas en la iglesia de Santa María Magdalena; á las diez funcion, será orador don Juan Sedeño; á las cinco y media la novena de la Santa y de Nuestra Señora del Carmen, la que se hará en las Carmelitas calzadas y predicada D. Cipriano Sevillano.—En la Catedral, á las ocho se reza el rosario, á las ocho y media misa mayor; á las cinco y media se hace la novena de Nuestra Señora del Carmen y predicada D. Maximiano Rincon.—En Santa Isabel á las diez funcion á Nuestra Señora del Carmen, predicará D. Francisco Ruiz Polo.—En la iglesia de San Luis funcion á Santa Justa y Rufina.—En los Hospitalicos, la Piedad, San Juan de los Reyes y demás iglesias, rosario y ejercicios.—Visita de la corte de Maria. Nuestra Señora de las Angustias, en su iglesia.

PRIMER ANIVERSARIO. EL SEÑOR D. Francisco de Asis Nestares PEREZ VALIENTE, MARQUÉS DE DIEZMA Y DE LA HINOJOSA, falleció el día 23 de julio de 1887. El día 24 del corriente estará el jubileo extraordinario en la iglesia de la Magdalena, á devocion de su viuda, hijos é hijos políticos, y ruegan á sus amigos le oncomienden á Dios y asistan á dichos cultos. Todas las misas que se celebren en el mencionado día en la referida iglesia serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado, recibiendo los señores sacerdotes el estipendio de 8 reales hasta las nueve de la mañana, y el de 10 reales desde esta hora en adelante. El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis concede 80 días de indulgencias á los fieles por cualquier acto de piedad que practiquen en sufragio del alma de dicho señor difunto (q. e. g. e.). Las boitas sillas que sirvieron para los ciertos celebrados en el palacio de Carlos V en las pasadas fiestas del Córpus, se expenden á cuatro reales y medio cada una, en la planta baja del teatro Principal.—El encargo de la venta es el Conserje de la antigua redaccion del Diario de Granada, situada en dicho teatro. Almoneda. Se hace de un estrado completo y de varios efectos de casa, en la calle del Moral de la Magdalena, 42, de ocho á doce de la mañana y de cuatro á seis de la tarde.

EL NON PLUS ULTRA DE CERVEZAS IMPORTADAS

no solamente en brillantez y escelente paladar, sino tambien en pureza de sus calidades, ofrece:

- Cerveza Imperial del Leon, color oro. Doble Bock, muy rica, de color moreno. Preciosa, muy nutritiva, de color negro.

LA CERVECERIA DEL LEON

Plaza de Uncibay, 9.—Málaga.

Representante EN GRANADA, Nicolás Valdés, TRUJILLAS, 20.

Precio de una docena de botellas de cerveza, 18 reales, sin casco, franco á domicilio.

Se suplica fijarse bien en la etiqueta ó tapones con marca, además está fundida aquella en los cascos, y los que carezcan de estos requisitos se considerarán como imitaciones de este acreditado y sano bebida.

Gran almacén de música y pianos de Antonio Solá. Surtido completo de pianos hallará el público...

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uno de sus conocimientos en el arte dental.

Valdepeñas por el propio cosechero. En el acreditado establecimiento de Felipe Niava, calle de Recoletos, núm. 4, se acaban de recibir nuevas partidas de vinos especiales...

Enfermedades secretas. Curación pronta y radical de las enfermedades de la vejiga y uretra y de todo flujo mucoso, sea ó no virulento, Bieñorréas, Gonorrea (purgaciones) por rebeldes á todo tratamiento...

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la placeta del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades...

A voluntad de su dueño y en subasta judicial, que tendrá efecto el día 30 del corriente, á las doce de su mañana, en la Notaría de D. Manuel Amaro...

ALMACEN DE MUEBLES de Eduardo Martín, Cárcel Baja 32 principal. Extraordinario surtido en muebles de todas clases, últimas novedades.

Aviso al público. Todo el que tenga efectos empañados y cumplidos en la calle del Pino, número 5, en el término de un mes pasará á recogerlos ó á renovar su contrato...

Aviso. Se vende una máquina aventadora que podrá verse en el corral de Checo, camino de la Zúbia. Pasado mañana, en la casa del Excelentísimo señor don Valentín Agrela.



ABRIL 1888 Exposicion Universal de Barcelona SEPTIEMBRE 1888. GRAN HOTEL INTERNACIONAL Paseo de Colon. Grandioso edificio pudiendo contener hasta mil pasajeros...

GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO, MONTERA, 33, 1.º, MADRID. DEDICADO CON ESPECIALIDAD A LA CURACION DE LAS ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS. con los Especificos Thompson que detallamos más abajo, de éxito rápido, secreto, cómodo é infalible en todos los casos.

PARA LOS BAÑOS. SAN JOSÉ. Gran surtido en bañadores y trajes de baño y sábanas turcas y elbornoz para el baño...

OPRESIONES ASMA NEURALGIAS. CATARROS, CONGESTIONES. Por los CIGARILLOS ESPIC. Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso...

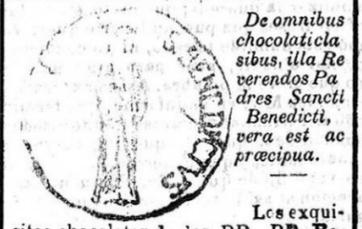
CALAHONDA. La antigua y acreditada Fonda del Mar, de Francisco L. Jimenez, queda establecida desde esta temporada en la casa que fué en dicho puerro del Sr. Reyes.

TINTURA SIN IGUAL para comunicar á las canas y á la barba su color primitivo, preparado por el doctor GABRIEL BERNET, FARMACÉUTICO QUÍMICO. 14, Plaza Saint Esprit, Bayonne (Francia).

LA GENTIL. FÁBRICA DE CORSÉS DE R. SANCHEZ HERMANOS Frailes, 3.—SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85. Para complacer á infinita de señoras que han pretendido adquirir en esta casa los corsés de nuestra excelente fabricación...

No comprad muebles sin antes verlos del antiguo y acreditado establecimiento de Antonio Ruiz, situado en la calle de la Cochea, número 15...

Se vende un magnífico CARMEN, con toda clase de flores y árboles frutales, sitio céntrico, vistas á la Alhambra, casa de nueva planta...



Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son, el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Corsetera. En el piso segundo del café Suizo se hacen corsés á la medida y á precios arreglados por la acreditada Sra. Gacera L. de Guevara...

Un matrimonio sin hijos de 26 años, de buena conducta, desea colocarse con una familia en cualquier concepto, dentro ó fuera de Granada.

El día 31 de Agosto se venden 590 ancinas y 200 chopos, término de Tocon de Illora.—El pliego de condiciones está de manifiesto en Granada, en la calle de Gracia, núm. 26.

Ama de cria. Para casa de los padres, se ofrece una de los mejores antecedentes.—Darán razon, calle del Pulger, núm. 4, preguntando por Josefa Gonzalez.

Almohada. Se hace de toda clase de muebles nuevos, en buen uso; cómodas, travabos y varios estrados.—Torillo de San Matías, núm. 1.

Se traspasa una tienda de comestibles en la calle de S. Matías, núm. 14, frente a la de Navas, y se hace almohada de los muebles de la casa.

Almohada de toda clase de muebles, todos en buen uso.—Calle del Postigo del Tribunal, núm. 17, de siete de la mañana, á siete de la tarde.

Se arrienda el cortijo de la Loma, término de los Ogijares, terreno de riego.—Gracia, 45, darán razon.

Se alquila la casa número 91 de la Carrera de Genil.—Para más detalles, dirigirse Darro del Campillo, núm. 14 duplicado.

Se vende una casa principal en la calle de San José Alta, número 11.—Las llaves, calle de Almireceiros, 9, tercero.

Se traspasa el despacho de bebidas de la calle de Libreros, número 6, por aumentarse su dueño á asuntos de familia.—Se venden bocoyes vacíos.